



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 317
ANT. : Acuse recibo de solicitud de información N° AP017T0000214 de fecha 22.07.2022. Gabinete Presidencia N° 4 de fecha 25.03.2022. Instructivo sobre buen uso de los recursos fiscales.
MAT. : Deriva solicitud de información y comunica al solicitante en conformidad al artículo 13 de la Ley de Transparencia.
ADJ. : No hay

Santiago, 03 agosto 2022

A : CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DE : EDUARDO VILLALOBOS FORNET
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que con fecha 01 de abril de 2022, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000214 de Consultas Políticas Públicas, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:

“Se solicita indicar la cantidad de vehículos correspondientes a cada partida, indicando características como propulsión (diésel o eléctrico), peso, uso (autoridad, fiscalización, otros), tipo (auto o camioneta), entre otros, según la planilla adjunta. También se consulta respecto al N° de conductores contratados en cada partida, y medidas adoptadas según Gab. Pres. 004/2022.”

Al respecto, se adjunta plantilla Excel correspondiente a vehículos Parque Metropolitano de Santiago. Actualmente nuestra dotación es de 16 vehículos, de los cuales activos solo se encuentran disponibles los 14 informados. Con un total de 10 conductores.

En relación al punto V del Oficio Gabinete Presidencial, el uso y circulación de vehículos institucionales se encuentra normado por Resolución Exenta (Archivo formato PDF) N° 816 del 08.07.2022

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar en cuanto al punto N° IV del Oficio Gabinete Presidencial, que la adquisición de vehículos asignados a Parque Metropolitano de Santiago es realizada directamente por Ministerio de Vivienda y Urbanismo; por lo tanto, es menester completar dicha información en planilla adjunta, debido a que son antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a los interesados.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]
Formato de entrega requerido: Excel

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

Saluda atentamente a Ud.

EDUARDO VILLALOBOS FORNET
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución



Firmado por Eduardo Villalobos Fonet Fecha firma: 03-08-2022 14:10:10

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.759
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 317 Timbre: 7LBEYALCYAUB En:
<http://vdoc.minvu.cl>